A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL

CENTRO EDUCATIVO PAUL VALERY S.A.

En mi calidad de Comisario del Centro Educativo Paúl Valery S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera del Centro Educativo Paúl Valery S.A. al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador .

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General del Centro Educativo Paúl Valery S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Nubia Cuestas C.
Comisario
Reg. No. 27053
C.I. 171339209-8

CENTRO EDUCATIVO PAUL VALERY S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.
La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.
Cabe resaltar que en el año 2012 se propuso el cierre de la institución, lo cual se ha finiquitado con el personal, basados en todas las normas legales hasta el mes de Agosto del 2013.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y los Principios de Contabilidad, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados y no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y resultados de la Compañía.

Recalcando que la Pérdida del Ejercicio se da por las liquidaciones pagadas a los Empleados como despido intempestivo, lo cual representa un gasto significativo por sus años de servicio a la institución.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía principales entre ellos Activos $. 17.316,02, Pasivos $ 191.902,04 Patrimonio $ -174.586,02 así también la Pérdida del Ejercicio Económico del 2013 de $. -147.722,28 y dichos valores han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El cuadro comparativo de resultados es el siguiente:

DETALLE DE RUBROS	**2012**	**2013**
INGRESOS	454.640,57	278.786,20
OTROS INGRESOS	422,55	31,39
TOTAL INGRESOS	455.063,12	278.817,59
EGRESOS	(455.346,97)	426.539,87
PERDIDA DEL EJERCICIO	**$ (283,85)**	**(147.722,28)**

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto en la Resolución 90.1.5.3 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario del Centro Educativo Paúl Valery S.A.

De los señores accionistas,

Atentamente,

Nubia Cuestas C.
Comisario
Reg. No. 27053